

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 756

XII LEGISLATURA

3 de septiembre de 2025

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-25/PE-001156, respuesta a la pregunta escrita relativa a los ingresos de menores extranjeros no acompañados en mayo de 2025 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 4
- 12-25/PE-001157, respuesta a la pregunta escrita relativa a los ingresos de menores extranjeros no acompañados en abril de 2025 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 5
- 12-25/PE-001190, respuesta a la pregunta escrita relativa a la afectación del «apagón» a los servicios del Hospital de Poniente (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 6
- 12-25/PE-001191, respuesta a la pregunta escrita relativa al hospital comarcal Santa Ana de Motril (Granada) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 8
- 12-25/PE-001192, respuesta a la pregunta escrita relativa a las oposiciones de docentes en Andalucía 2025 (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 9

- 12-25/PE-001193, respuesta a la pregunta escrita relativa a la formación para el personal del programa de bienestar emocional (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 10
- 12-25/PE-001196, respuesta a la pregunta escrita relativa a la formación en violencia de género en los centros residenciales de mayores (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 11
- 12-25/PE-001197, respuesta a la pregunta escrita relativa a las ayudas económicas para mujeres mayores víctimas de violencia de género (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 13
- 12-25/PE-001198, respuesta a la pregunta escrita relativa a las plazas en los centros residenciales para mujeres mayores víctimas de violencia (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 14
- 12-25/PE-001199, respuesta a la pregunta escrita relativa a la atención a personas vulnerables convivientes con víctimas de violencia de género (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 15
- 12-25/PE-001200, respuesta a la pregunta escrita relativa al acceso de mujeres mayores víctimas de violencia a viviendas protegidas (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 16
- 12-25/PE-001201 a 12-25/PE-001212, respuesta a las preguntas escritas relativas al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinado a políticas de conciliación y corresponsabilidad y al Plan Corresponsables (*Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 17
- 12-25/PE-001213, respuesta a la pregunta escrita relativa al tercer equipo del servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) en Rincón de la Victoria (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 22
- 12-25/PE-001214, respuesta a la pregunta escrita relativa al IES Fuente Grande en Alcalá del Valle (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 23
- 12-25/PE-001215, respuesta a la pregunta escrita relativa a la concertación de plazas en el centro de día para personas mayores de Casariche (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 24
- 12-25/PE-001216, respuesta a la pregunta escrita relativa a la Ley de Memoria Democrática en Constantina (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 25

- 12-25/PE-001217, respuesta a la pregunta escrita relativa al ciclo formativo de grado superior de Administración y Finanzas del IES Andrés Benítez de Jerez de la Frontera (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 26
- 12-25/PE-001218, respuesta a la pregunta escrita relativa al centro de participación activa de Lopera (Jaén) (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 27
- 12-25/PE-001219, respuesta a la pregunta escrita relativa al módulo de formación profesional de Informática y Comunicaciones en el IES Fuente Grande de Alcalá del Valle (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 28
- 12-25/PE-001220, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del CEEE Nuestra Señora de la Merced de Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 29
- 12-25/PE-001221 a 12-25/PE-001228 y 12-25/PE-001233 a 12-25/PE-001234, respuesta a las preguntas escritas relativas a los retrasos y déficits en diversos centros de salud de la provincia de Córdoba (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 30
- 12-25/PE-001229 a 12-25/PE-001232, respuesta a las preguntas escritas relativas al recorte de profesionales sanitarios en diversos hospitales de Córdoba (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 32

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001156, respuesta a la pregunta escrita relativa a los ingresos de menores extranjeros no acompañados en mayo de 2025

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 703, de 18 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de julio de 2025

Ingresos de menores migrantes durante el mes de mayo de 2025	
Provincia	Ingresos
Almería	50
Cádiz	13
Córdoba	1
Granada	10
Huelva	2
Jaén	1
Málaga	7
Sevilla	3
Total Andalucía	87

Sevilla, 10 de julio de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CVE: BOPA_12_756

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001157, respuesta a la pregunta escrita relativa a los ingresos de menores extranjeros no acompañados en abril de 2025

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 703, de 18 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de julio de 2025

Ingresos de menores migrantes durante el mes de abril de 2025	
Provincia	Ingresos
Almería	31
Cádiz	16
Córdoba	4
Granada	5
Huelva	2
Jaén	0
Málaga	12
Sevilla	5
Total Andalucía	75

Sevilla, 10 de julio de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CVE: BOPA_12_756

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001190, respuesta a la pregunta escrita relativa a la afectación del «apagón» a los servicios del Hospital de Poniente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 16 de junio de 2025, los hospitales de la provincia de Almería (Hospital Universitario de Poniente, Hospital La Inmaculada de Huércal Overa y Hospital Universitario Torrecárdenas) y el Centro de Transfusión, Tejidos y Células siguieron los protocolos establecidos para los casos de fallo eléctrico y en todos los casos se utilizaron de forma inmediata los generadores y grupos electrógenos preparados para tal fin, sin que se produjera incidencia reseñable alguna en estos centros.

Los hospitales funcionaron con los grupos electrógenos, priorizando la actividad en las UCI, reanimación, diálisis, paritorios, quirófanos, urgencias, consultas externas, etcétera. En todos los casos estuvo garantizado el suministro eléctrico estableciendo prioridades clínicas y de contingencia, y se puso en marcha el protocolo de comunicaciones para el personal de guardia tanto en la modalidad de presencia física como localizada, entre otras medidas para la correcta organización asistencial.

De hecho, en el caso de Torrecárdenas, los centros dependientes de este, es decir, el Hospital General, el Hospital Materno Infantil Princesa Leonor y el HAR El Toyo, sufrieron el corte eléctrico durante franjas horarias diferentes y el correcto funcionamiento de los sistemas de emergencia (grupos electrógenos) permitió que no hubiera ninguna incidencia.

Asimismo, pese a que el apagón tuvo una duración excepcional, llegando a las 24 horas en el caso del hospital de Huércal Overa, también se pudo mantener el suministro, por lo que en todos los centros referenciados hubo electricidad, activando diversas medidas para solventar la situación y priorizar los servicios más esenciales y urgentes.

En concreto, en el caso del Hospital de Poniente, uno de los grupos electrógenos sufrió una avería y mientras esta se solucionaba, se contó con el soporte de Endesa que proporcionó otro equipo para dar suministro a las áreas de hospitalización, consultas, urgencias y hemodiálisis que se vieron afectadas durante dos horas y media.

Por su parte, en el Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Almería se llevó a cabo la actividad con normalidad y todo el stock de sangre, plasma y plaquetas se mantuvo en el rango de temperatura correspondiente.

Sevilla, 16 de julio de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001191, respuesta a la pregunta escrita relativa al hospital comarcal Santa Ana de Motril (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 17 de junio de 2025, el hospital comarcal Santa Ana de Motril cuenta con los recursos económicos y materiales suficientes para garantizar la prestación sanitaria y la continuidad asistencial durante este periodo estival, gracias a la planificación presupuestaria realizada por el SAS y a la adecuación de las infraestructuras y equipamientos disponibles.

Por tanto, la situación sanitaria de Motril se encuentra adecuadamente cubierta con un modelo asistencial que combina la atención en su hospital de referencia con la derivación estructurada a centros especializados cuando es necesario, asegurando así una respuesta eficaz y equitativa a las necesidades de salud de la población.

En este sentido, se ha diseñado un plan de verano flexible que prioriza la cobertura de los servicios esenciales y la atención urgente, garantizando la seguridad clínica de los pacientes y optimizando la dotación de recursos humanos durante los meses de verano, dada la escasez estructural de profesionales disponibles en bolsa o en el mercado laboral.

Para ello, la dirección médica y la de enfermería del centro, en coordinación con la dirección gerencia del área, han establecido medidas organizativas y de redistribución de recursos que minimizarán esta limitación temporal de efectivos, adaptando la actividad programada y optimizando la gestión de la demanda, al tiempo que manteniendo los estándares de calidad y seguridad que caracterizan al SSPA.

Como prueba de ello, recientemente este hospital registró su primera donación cardíaca en asistolia controlada: una técnica innovadora, especialmente compleja, que permite la resucitación del órgano para su posterior trasplante.

Sevilla, 16 de julio de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CVE: BOPA_12_756

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001192, respuesta a la pregunta escrita relativa a las oposiciones de docentes en Andalucía 2025

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 15 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Esta iniciativa fue contestada en la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 17 de junio de 2025. Puede consultar la respuesta en el siguiente enlace:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=194114>

Sevilla, 11 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001193, respuesta a la pregunta escrita relativa a la formación para el personal del programa de bienestar emocional

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 15 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El objetivo principal del programa de bienestar emocional es atender las necesidades del alumnado en el ámbito del bienestar emocional y la salud mental desde una perspectiva educativa. Para su desarrollo, se establecen plazas de profesorado de la especialidad de orientación educativa, que colaboran con los profesionales de los servicios de orientación educativa en los centros. Dada la especificidad del programa, esta Consejería considera necesaria una formación previa y específica para los profesionales que lo integran, a fin de garantizar un conocimiento común y adecuado sobre sus fundamentos, objetivos, metodología y procedimientos. Esta formación, diseñada expresamente para el programa, asegura una implementación coherente, homogénea y eficaz en todo el territorio, optimizando los recursos públicos disponibles y contribuyendo a una mejor calidad en la atención al alumnado.

Sevilla, 11 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001196, respuesta a la pregunta escrita relativa a la formación en violencia de género en los centros residenciales de mayores

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de julio de 2025

A raíz de la crisis sanitaria provocada por la covid-19 en marzo de 2020, los centros residenciales para personas mayores estuvieron sujetos a medidas restrictivas en cuanto a entradas, salidas y visitas, motivadas por razones de salud pública y con el objetivo de proteger a una población especialmente vulnerable.

Hasta la aprobación de la Orden de 28 de julio de 2023, de la Consejería de Salud y Consumo, por la que se dejaron sin efecto las medidas sanitarias por razón de la salud pública para la contención de la covid-19 en Andalucía no se produjo la eliminación total de dichas restricciones y se restableció la normalidad en el funcionamiento de estos centros.

Durante el periodo de restricciones, resultó inviable la realización de acciones formativas presenciales específicas sobre prevención, detección e intervención en situaciones de violencia de género dirigidas al personal de atención directa en centros residenciales.

Una vez levantadas las limitaciones, se retomó la impartición de formación especializada, con el cumplimiento de las medidas de seguridad existentes en cada momento.

FORMACIÓN IMPARTIDA EN 2023:

«Curso: Protocolos de prevención y/o atención sociosanitaria en CRPM. Bloque II».

Los protocolos contenidos en este bloque son:

P13. Prevención del suicidio. - P14.- Respecto de la diversidad sexual - P16.-Prevención violencia de género. -P19.-Prevención ante conductas problemáticas. -P20.-Promoción del buen trato.

P14. El protocolo de prevención y actuación ante la violencia de género tiene como objetivos:

- Proteger a las mujeres mayores en situación de dependencia especialmente vulnerables ante la violencia de género, garantizando su dignidad, su autonomía y su bienestar.
- Establecer pautas de actuación para la prevención, detección, atención y protección ante la violencia de género en el centro residencial.

- Prevenir, detectar y actuar ante situaciones de violencia de género contra las personas mayores residentes.
- Actuar de forma coordinada ante la sospecha o confirmación de una situación de violencia de género en el centro residencial.

Perfil del alumnado: personal de atención directa (social, sanitaria y de servicios)

Se realizaron cuatro ediciones en modalidad semipresencial mediante dos jornadas presenciales entre mayo y noviembre de 2023.

El total de alumnos, 80 (mujeres 66 y hombres 14)

FORMACIÓN IMPARTIDA EN 2024:

«Intervención ante situaciones de violencia hacia personas mayores»

El objetivo principal de esta acción formativa ha sido fortalecer las competencias profesionales del personal ante diferentes formas de violencia, con especial atención a la violencia de género, garantizando una intervención adecuada, eficaz y centrada en la persona.

Uno de los módulos del programa se dedicó específicamente al abordaje de situaciones de violencia hacia mujeres mayores, analizando sus características particulares, factores de riesgo y estrategias de actuación desde una perspectiva interseccional, a través de metodologías activas y participativas.

En total participaron 100 profesionales, distribuidos en 84 mujeres y 16 hombres.

Perfil de personas destinatarias:

- Personal técnico de los servicios centrales y territoriales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- Personal de atención directa a personas mayores en centros residenciales y centros de participación activa de titularidad pública.

Con relación con la publicación de informes de evaluación 2022-2023 del Plan Estratégico Integral de Personas Mayores, indicar que los mismos están publicados en la web de la Consejería, en la pestaña de Transparencia y se puede acceder a ellos a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/208782.html>.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001197, respuesta a la pregunta escrita relativa a las ayudas económicas para mujeres mayores víctimas de violencia de género

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de julio de 2025

Los aplicativos informáticos de la Consejería relativos a la información solicitada no permiten desagregar por rango de edad de las beneficiarias.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001198, respuesta a la pregunta escrita relativa a las plazas en los centros residenciales para mujeres mayores víctimas de violencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de julio de 2025

En relación con el ingreso residencial de mujeres mayores que se encuentran en situación de exclusión social, indicar que durante los años 2021, 2022 y 2023 no se han identificado casos que acrediten una situación de violencia de género.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001199, respuesta a la pregunta escrita relativa a la atención a personas vulnerables convivientes con víctimas de violencia de género

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de julio de 2025

En relación con la pregunta, el Instituto Andaluz de la Mujer ofrece a las mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijos e hijas y personas dependientes a su cargo, el recurso de los centros de acogida. Este servicio garantiza la atención de las mujeres, sus hijos e hijas y personas dependientes a su cargo que se ven obligadas a abandonar sus hogares por la violencia de género.

El servicio integral de atención y acogida para víctimas de violencia de género se sustenta en tres niveles de atención, compuestos por centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, presentes en cada una de las provincias.

En 2024, acogió a un total de 2.268 personas, 1.279 mujeres y 989 menores. Dirigido especialmente a los menores, en las fechas estivales se pone en marcha el programa «Vacacionantes», que se fundamenta en la educación en valores de igualdad, respeto o empatía para conseguir en las personas menores acogidas una correcta expresión de emociones, resolución de conflictos, respeto a la diversidad, y refuerzo de la autoestima, entre otros beneficios.

Además, el Instituto Andaluz de la Mujer convoca anualmente las subvenciones para la atención de mujeres en riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género a través de entidades sin ánimo de lucro y estos programas incluyen también la acogida a los hijos e hijas.

Los proyectos subvencionados se dirigen a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, mujeres reclusas y exreclusas, mujeres migrantes con exclusión social, mujeres gitanas con exclusión social, mujeres con discapacidad y exclusión social, mujeres con enfermedad mental y exclusión social e iniciativas para mujeres en otra situación de exclusión social.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CVE: BOPA_12_756

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001200, respuesta a la pregunta escrita relativa al acceso de mujeres mayores víctimas de violencia a viviendas protegidas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de julio de 2025

La información solicitada no corresponde al ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001201 a 12-25/PE-001212, respuesta a las preguntas escritas relativas al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinado a políticas de conciliación y corresponsabilidad y al Plan Corresponsables

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de julio de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-001201 a 12-25/PE-001212

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

EJERCICIOS 2021-2022

A. Actuaciones desarrolladas en el marco del Plan Corresponsables:

Mediante Resolución de 28 de abril de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad, se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2021, por el que se aprueban los criterios de distribución territorial, así como las cuantías resultantes, del crédito para la realización de proyectos para el desarrollo del Plan Corresponsables, correspondiendo a la Comunidad Autónoma de Andalucía la cantidad de 30.009.206,58 euros.

Asimismo, mediante Resolución de 10 de marzo de 2022 de la Secretaría de Estado de igualdad y contra la Violencia de Género, se publicaron los criterios de distribución territorial, así como las cuantías resultantes, del crédito para la realización de proyectos para el desarrollo del Plan Corresponsables, correspondiendo a la Comunidad Autónoma de Andalucía la cantidad de 30.023.403,23 euros.

Se pusieron en marcha los siguientes proyectos:

1. Escuelas de verano para personas menores de edad, preferentemente en zonas desfavorecidas.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

2. Actuaciones llevadas a cabo por entidades locales en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

3. Actuaciones llevadas a cabo por entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

4. Plataforma de aprendizaje en cuidados y corresponsabilidad.

Desarrollada por la Consejería de Salud y Consumo (Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica) mediante una transferencia con asignación nominativa a la Fundación Progreso y Salud y a la Escuela Andaluza de Salud Pública por un importe total de 642.010, 00 euros.

Las actuaciones llevadas a cabo pueden consultarse en la web de la Consejería de Salud y Consumo relativa al Plan Corresponsables.

B. Documentos generales y actuaciones llevadas a cabo en materia de conciliación y corresponsabilidad no financiadas a través del Plan Corresponsables:

1. Acuerdo de 7 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sobre las actuaciones realizadas en el marco del Plan Corresponsables.

2. Subvenciones para la realización en materia de conciliación y/o corresponsabilidad. Línea 18.

El importe convocado en cada una de las anualidades 2021 y 2022 ascendió a 150.000 euros.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

EJERCICIO 2023

A. Actuaciones desarrolladas en el marco del Plan Corresponsables:

Mediante la Resolución de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se aprueba la distribución de créditos derivada del Acuerdo de Conferencia Sectorial de fecha 3 de marzo de 2023 en el marco del Plan Corresponsables, se distribuyó a la Comunidad Autónoma de Andalucía un importe de 31.612.994,89 euros.

Se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

1. Escuelas de verano para personas menores de edad, preferentemente en zonas desfavorecidas.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

2. Actuaciones llevadas a cabo por entidades locales en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

3. Actuaciones llevadas a cabo por empresas privadas en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

4. Actuaciones llevadas a cabo por entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

5. Desarrollo de encuentros estivales y talleres de ocio saludable que promuevan valores de igualdad. Actuaciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Juventud, por importe de 224.943,00 euros. La información sobre esta actuación puede consultarse en el Portal de Contratación.

6. Plan Corresponsables en el medio rural de Andalucía.

Actuación desarrollada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, por importe de 70.096,35 euros.

La información sobre esta actuación puede consultarse el Portal de Contratación.

7. Diseño y creatividad de la Campaña de sensibilización sobre la corresponsabilidad en el ámbito educativo, producción gráfica, distribución y plan de medios.

Actuación desarrollada por el Instituto Andaluz de la Mujer, por importe de 143.999,99 euros.

8. Ventana abierta a la familia.

Desarrollada por la Consejería de Salud y Consumo (Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica) mediante una transferencia con asignación nominativa a la Fundación Progreso y Salud y a la Escuela Andaluza de Salud Pública por un importe total de 646.300, 00 euros.

Las actuaciones llevadas a cabo pueden consultarse en la web de la Consejería de Salud y Consumo relativa al Plan Corresponsables,

9. Campaña de sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el Portal de Contratación.

10. Personal de apoyo para la gestión del fondo.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el Portal de Contratación.

B. Documentos generales:

Acuerdo de 25 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre las actuaciones realizadas en el marco del Plan Corresponsables en el ejercicio 2023.

EJERCICIO 2024

A. Actuaciones desarrolladas en el marco del Plan Corresponsables:

Mediante la Resolución de 10 de mayo de 2024, de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (BOE núm. 120, de 17 de mayo de 2024) se aprueba la distribución de créditos derivada del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de fecha 29 de

abril de 2024 en el marco del Plan Corresponsables, correspondiéndole a la Comunidad Autónoma de Andalucía un importe de 31.418.927,07 euros.

1. Escuelas de verano para personas menores de edad, preferentemente en zonas desfavorecidas.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

2. Actuaciones llevadas a cabo por entidades locales en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el Portal de Contratación.

3. Actuaciones llevadas a cabo por entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

4. Actuaciones llevadas a cabo por universidades públicas andaluzas en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

5. Desarrollo de encuentros juveniles y talleres lúdicos, deportivos, culturales, de adquisición de competencias digitales, intergeneracionales, en materia de igualdad y de formación.

Actuación desarrollada por el Instituto Andaluz de la Juventud por un importe total de 345.919,95 euros. En total se han comprometido 68 proyectos de los que 67 corresponden a la categoría de servicios de cuidado profesional para familias con hijas e hijos de hasta dieciséis años y uno a la categoría de planes de formación en corresponsabilidad y cuidados dirigidos a hombres.

6. Fomento del empleo de calidad en jóvenes rurales.

Actuación desarrollada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, por importe de 17.546,81 euros.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el Portal de Contratación.

7. Campaña de sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el Portal de Contratación.

8. Estudio diagnóstico de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el ámbito local en Andalucía.

La información sobre esta actuación puede consultarse el Portal de Contratación.

9. Jornadas de trabajo para impulsar buenas prácticas corresponsables en el ámbito local.

Esta actuación se desarrolló a través de las delegaciones territoriales, encontrándose su contenido en el enlace del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento de las actuaciones llevadas a cabo en 2024 (apartado B).

10. Jornadas de formación y/o sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad.

Esta actuación se desarrolló a través de las delegaciones territoriales, encontrándose su contenido en el enlace del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento de las actuaciones llevadas a cabo en 2024 (apartado B).

11. Personal de apoyo para la gestión del fondo.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el Portal de Contratación.

B. Documentos generales y actuaciones llevadas a cabo en materia de conciliación y corresponsabilidad no financiadas a través del Plan Corresponsables:

1. Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad.

La información sobre esta actuación puede consultarse en el catálogo de procedimientos y servicios de la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

2. Acuerdo de 26 de marzo de 2025 del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre actuaciones realizadas en materia de conciliación y corresponsabilidad.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001213, respuesta a la pregunta escrita relativa al tercer equipo del servicio de urgencias de Atención Primaria (SUAP) en Rincón de la Victoria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 17 de junio de 2025, la cobertura de atención urgente en Rincón de la Victoria (Málaga) se presta de forma ininterrumpida en el servicio de urgencias de atención primaria (SUAP), con un horario operativo de 8:00 a 8:00 horas, de lunes a domingo.

Actualmente dispone de dos equipos móviles-movilizables para la atención urgente y emergente con actividad, tanto en punto fijo de urgencias como para atención fuera de centro, apoyado por los EBAP que atienden urgencias en punto fijo. La organización asistencial y dimensionamiento de los equipos fijos-movilizables y móviles del SUAP de Rincón de la Victoria se adecua a la demanda del punto fijo y móvil.

Hay que recordar que el SUAP de Rincón de la Victoria se ha incrementado de seis a ocho profesionales en estructura de plantilla desde 2018 a 2025. Adicionalmente, para la asistencia urgente y emergente extrahospitalaria, el CAP Rincón de la Victoria cuenta también con el equipo móvil de soporte Vital Avanzado (EMSVA) 061 de Málaga, a un crono de 29 minutos y 28 minutos, respectivamente, del Hospital Regional Universitario de Málaga y del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

Además, la plantilla del centro se ha reforzado con cuatro facultativos (dos médicos/as de familia y dos enfermeros/as) durante el período estival en los momentos de máxima afluencia para garantizar la cobertura y la seguridad asistencial minimizando el impacto sobre los equipos profesionales evitando así sobrecargas.

No obstante, la posibilidad de incorporar un tercer equipo SUAP se encuentra en fase de análisis técnico a partir de datos objetivos recabados en el seguimiento de la actividad asistencial, lo que permitirá valorar con criterios de equidad y eficiencia la necesidad de dicha ampliación.

Sevilla, 16 de julio de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001214, respuesta a la pregunta escrita relativa al IES Fuente Grande en Alcalá del Valle (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 15 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La planificación de la oferta de formación profesional se realiza conforme a criterios técnicos, pedagógicos y de adecuación al entorno socioeconómico. El ciclo formativo de grado básico de Informática y Comunicaciones en el IES Fuente Grande ha registrado una escasa demanda y matriculación durante los últimos cursos, motivo por el cual se ha evaluado su continuidad y se está trabajando en alternativas más adaptadas a las necesidades reales de la zona. No obstante, se garantiza que el segundo curso de este ciclo se mantendrá, asegurando que el alumnado actualmente matriculado pueda concluir sus estudios. En la comarca de la Sierra de Cádiz se mantiene una oferta de 13 ciclos formativos de grado básico, de los cuales tres pertenecen a la familia profesional de informática y comunicaciones.

Sevilla, 11 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001215, respuesta a la pregunta escrita relativa a la concertación de plazas en el centro de día para personas mayores de Casariche (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de julio de 2025

Respecto a la solicitud de formalización de convenio entre el Ayuntamiento de Casariche y la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la prestación del servicio de centro de día para personas mayores en situación de dependencia en el centro de día de personas mayores de Casariche, sito en calle El Caño, s/n, para un total de 15 plazas, le indicamos que:

Recibida toda la documentación y tras la reunión telemática mantenida entre la Agencia con esta entidad local el pasado día 19 de diciembre de 2024, se asumió el compromiso de proceder a estudiar su viabilidad.

A tales efectos, consta que con fecha 1 de octubre de 2021 ya fue suscrito convenio con esta entidad local para este servicio y que, sin embargo, hubo de extinguirse debido a su falta de puesta en marcha por parte de ese Ayuntamiento. Tras ello, se ha dado respuesta a esta falta de cobertura mediante la suscripción de nuevos convenios actualmente vigentes y mediante los cuales se viene dando respuesta a la demanda actual de este servicio en la provincia de Sevilla.

La suscripción de nuevos convenios se hará conforme a la demanda, tal como fue informada la entidad en diciembre.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001216, respuesta a la pregunta escrita relativa a la Ley de Memoria Democrática en Constantina

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 16 de julio de 2025

La Orden de 27 de julio de 2020, por la que se crea y regula el Comité Técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía, establece en su artículo 3 como una de las funciones del Comité la de asesorar al órgano directivo competente en memoria democrática en la determinación de los elementos que sean contrarios a la memoria democrática de Andalucía.

De acuerdo con las directrices de funcionamiento de este Comité, para que el mismo se pronuncie sobre un elemento concreto, es necesaria la presentación de solicitud por parte del interesado en la que se especifiquen los siguientes aspectos:

- Descripción física del elemento en cuestión.
- Ubicación de este.
- Imágenes del elemento.
- Justificación o razones fundadas por las que se considera que es contrario a la memoria democrática de Andalucía.

Una vez se reciba en la Consejería esta solicitud para que el Comité Técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía emita su dictamen en relación con los elementos contrarios a la memoria democrática a los que hace referencia la pregunta, la misma se trasladará al Comité para su estudio y el dictamen emitido por el Comité será comunicado a los efectos oportunos.

Sevilla, 14 de julio de 2025.

La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001217, respuesta a la pregunta escrita relativa al ciclo formativo de grado superior de Administración y Finanzas del IES Andrés Benítez de Jerez de la Frontera

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 15 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El ciclo formativo de grado superior de Administración y Finanzas seguirá impartándose en el IES Andrés Benítez de Jerez de la Frontera durante el próximo curso escolar.

Sevilla, 11 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001218, respuesta a la pregunta escrita relativa al centro de participación activa de Lopera (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de julio de 2025

En la videoteca del Parlamento de Andalucía se encuentra disponible acceso directo al *Diario de Sesiones* de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad celebrada el pasado 3 de junio de 2025, que incluye el debate de la pregunta oral en comisión con número de expediente 12-25/POC-0001263 de idéntico contenido.

Sevilla, 10 de julio de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001219, respuesta a la pregunta escrita relativa al módulo de formación profesional de Informática y Comunicaciones en el IES Fuente Grande de Alcalá del Valle (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 15 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La planificación de la oferta de formación profesional se realiza conforme a criterios técnicos, pedagógicos y de adecuación al entorno socioeconómico. El ciclo formativo de grado básico de Informática y Comunicaciones en el IES Fuente Grande ha registrado una escasa demanda y matriculación durante los últimos cursos, motivo por el cual se ha evaluado su continuidad y se está trabajando en alternativas más adaptadas a las necesidades reales de la zona. No obstante, se garantiza que el segundo curso de este ciclo se mantendrá, asegurando que el alumnado actualmente matriculado pueda concluir sus estudios. En la comarca de la Sierra de Cádiz se mantiene una oferta de 13 ciclos formativos de grado básico, de los cuales tres pertenecen a la familia profesional de informática y comunicaciones.

Sevilla, 11 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001220, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del CEEE Nuestra Señora de la Merced de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 15 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>.

Sevilla, 11 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001221 a 12-25/PE-001228 y 12-25/PE-001233 a 12-25/PE-001234, respuesta a las preguntas escritas relativas a los retrasos y déficits en diversos centros de salud de la provincia de Córdoba

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-001221 a 12-25/PE-001228 y 12-25/PE-001233 a 12-25/PE-001234**

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 10 de julio de 2025, la ampliación del centro de salud de Villa del Río está contemplada en la actualización del Plan de Infraestructuras 2020-2030, con una valoración aproximada del proyecto de más de 46.000 euros y una inversión estimada para las obras de otros 351.000 euros.

En cuanto al número de profesionales adscritos al centro de salud de Almodóvar del Río (Córdoba), hay que destacar que la plantilla de Enfermería ha aumentado un 75% desde enero de 2023 hasta mayo de 2025, además de que se ha incluido un pediatra EBAP.

Por otro lado, tanto la ampliación del centro de salud de La Carlota como la construcción de un nuevo centro de salud de Santaella están contempladas actualmente en el Plan de Infraestructuras Sanitarias de Andalucía 2020-2030, al igual que la ampliación de las instalaciones del centro de salud de Iznájar, con una valoración aproximada del proyecto de más de 104.400 euros y una inversión estimada para las obras de casi 965.000 euros.

Asimismo, la construcción de un nuevo centro de salud en la barriada Villarrubia está contemplada en la actualización del Plan de Infraestructuras 2020-2030, con una valoración aproximada del proyecto de más de 207.600 euros y una estimación de inversión para las obras de casi 2,5 millones de euros.

Del mismo modo, la construcción de un nuevo centro de salud de Adamuz está contemplada en el Plan de Infraestructuras 2020-2030, y también la reforma y ampliación del centro de salud de Fernán Núñez, con una valoración aproximada del proyecto de más de 71.000 euros y una inversión para la ejecución de sus obras de aproximadamente otros casi 658.000 euros.

Por último, en el centro de salud de Priego de Córdoba se han invertido casi 85.000 euros para acometer diversas actuaciones entre 2024 y 2025; mientras que en el municipio de Lucena se han invertido más de 77.000 euros en el centro de salud Lucena I y otros casi 83.000 euros en el centro de salud Lucena II entre los años 2024 y 2025. La construcción de un hospital en Lucena está contemplada en el Plan de Infraestructuras 2020-2030.

Sevilla, 16 de julio de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,

María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001229 a 12-25/PE-001232, respuesta a las preguntas escritas relativas al recorte de profesionales sanitarios en diversos hospitales de Córdoba

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de julio de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001229 a 12-25/PE-001232

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 25 de junio de 2025, la plantilla de efectivos medios de todos los hospitales cordobeses objeto de las iniciativas referenciadas en el epígrafe superior ha aumentado, tal y como se detalla a continuación:

La plantilla de efectivos medios del Hospital Valle de Los Pedroches de Pozoblanco ha pasado de 651 en 2019 a 676 en mayo 2025, por lo que el número de efectivos medios se ha incrementado en 25 profesionales más. De estos 676, 106 son licenciados especialistas en Ciencias de la Salud, un licenciado sanitario, 12 diplomados especialista en Ciencias de la Salud, 195 diplomados sanitarios, 49 técnicos superiores y 145 técnicos de grado medio.

En cuanto a la plantilla media de efectivos del Hospital Infanta Margarita de Cabra, esta ha aumentado desde 2019 hasta mayo de 2025, pasando de 1.095 profesionales sanitarios y no sanitarios a 1.162. De estos 1.162, 183 son licenciados especialistas en Ciencias de la Salud, seis licenciados sanitarios, 24 diplomados especialistas en Ciencias de la Salud, 368 diplomados sanitarios, 77 técnicos superiores y 239 técnicos de grado medio.

Respecto a la plantilla de efectivos medios del Hospital Valle del Guadiato de Peñarroya-Pueblo Nuevo, esta ha pasado de 129 profesionales sanitarios y no sanitarios en enero de 2024 a 141 en 2025, de los que un total de 26 son licenciados especialistas en Ciencias de la Salud, 40 diplomados sanitarios, 17 técnicos superiores y 29 técnicos de grado medio.

Por último, la plantilla media de profesionales del Hospital de Montilla ha crecido de 509 en enero de 2024 hasta los 526 efectivos en 2025, de los que 109 son licenciados especialistas en Ciencias

de la Salud, nueve Diplomados Especialistas en Ciencias de la Salud, 162 Diplomados Sanitarios, 39 Técnicos Superiores y 118 Técnicos de Grado Medio.

Sevilla, 16 de julio de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

